

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 1 – OPERACIONES**

ENERGYGAS S.A., es una empresa ecuatoriana constituida el 08 de junio de 2004, mediante escritura pública otorgada por el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 2004 bajo la denominación social de ENERGYGAS S.A.

El objeto social de la compañía es la explotación, exploración, extracción, almacenamiento, refinación, elaboración, comercialización de toda clase de lubricante, grasa, gas y extras y los otros combustibles y derivados del petróleo.

Sus accionistas son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

**CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS PARA EL SEGMENTO AUTOMOTRIZ**

El objeto del contrato es "La Gerencia de Comercialización de EP PETROECUADOR se compromete a suministrar los Combustible líquidos derivados de los hidrocarburos, adquiridos por la Comercializadora, de acuerdo a la disponibilidad de producto en los Terminales, Depósitos y Refinerías, de conformidad con la disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 2024, el Decreto Ejecutivo No. 1859 y el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios Derivados de Hidrocarburos, a fin de satisfacer los requerimientos de clientes del segmento AUTOMOTRIZ. Para el efecto los derivados del Petróleo deberán cumplir las normas establecidas por el INE, en caso de no existir éstas, se observarán las normas internacionales pertinentes."

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

a) **Declaración de cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) **Bases de preparación**

Los estados financieros de ENERGYGAS S.A. comprenden los estados de situación

**ENERGYGAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) **Nuevos pronunciamientos contables**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación:

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<b>Norma</b>	<b>Tema</b>	<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</b>
NIC 7	Las entidades deberán explicar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero 2017
NIC 12	Las enmiendas aclaran la contabilización del impuesto diferido cuando un activo se mide a su valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base imponible del activo.	1 de enero 2017
NIC 28	Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero 2018
NIIF 1*	Enmiendas con respecto a la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIF 4	Las enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros)	1 de enero 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero 2018
NIIF 12	Enmiendas con respecto a la clarificación del alcance de la norma.	1 de enero 2017
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes"	1 de enero 2018
NIIF 16	Enmiendas relacionadas con la contabilidad de los arrendatarios y en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros	1 de enero 2019
IFRIC 22	Este IFRIC trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

d) **Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

e) **Efectivo y equivalentes del efectivo**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

f) **Instrumentos financieros**

**I. Activos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

**Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

*Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

*Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento*

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

*Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia, pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

**ii. Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

**iii. Pasivos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

**Medición posterior**

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

*Préstamos y cuentas por pagar*

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

**iv. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**v. Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se revela en la Nota 17.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

idénticos.

- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

**g) Inventarios**

Los inventarios de comercializados como gasolina extra, gasolina súper y diésel 2, se registran al costo de adquisición y están valuados por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

**h) Propiedad, maquinaria y equipo**

La propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	8
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de laboratorio	10
Equipos de computación	3

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, enseres y equipos de cómputo.

Un componente de éstos activos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados según corresponda.

**i) Deterioro de activos no financieros**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

**j) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes**

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

**k) Beneficios a empleados**

**Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

**Largo plazo**

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal y beneficios por terminación de empleo, que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y postempleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos y post-empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

**l) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

**Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la distribución de combustibles y lubricantes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**m) Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes (combustibles y lubricantes) que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

**n) Impuestos**

**Impuesto a la renta corriente**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos relacionados con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reevalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**o) Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**p) Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

**Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

**Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada por la gerencia en base a un análisis de la antigüedad de las partidas.

**Vida útil de propiedad, planta y equipo**

Los muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

**Impuestos**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

**Obligaciones por beneficios a empleados**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo, se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador que es equivalente al 8.46%, en vista de que en el país no existe un mercado de valores amplio.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

**ENERGYGAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

**NOTA 4 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA**

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al valor nominal</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	94.438	48.562
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	935.912	927.833
Otras cuentas por cobrar	223.481	275.947
<b>Total activos financieros</b>	<u>1.253.831</u>	<u>1.252.342</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar proveedores	628.508	686.481
Otras cuentas por pagar	444.418	509.672
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>1.072.926</u>	<u>1.196.153</u>

**NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalente de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	200	200
(I) Bancos	94.238	48.362
	<u>94.438</u>	<u>48.562</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad; al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se compone de lo siguiente:

**ENERGYGAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bolivariano Cta. 5005023258	21.077	29.975
Pacifico Cta.5171490	60.822	6.037
Proamérica Cta.1052962000	1.356	1.355
Internacional Cta.655117	10.983	10.995
	<u>94.238</u>	<u>48.362</u>

**NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Estaciones de servicios:</u></b>		
Pomasqui	59.428	71.928
Su Gasolinera	98.887	101.522
Americana	37.871	39.793
Morasungo	14.160	18.888
América	18.060	20.328
Transmetro S.A.	14.061	12.189
Echeandia	18.477	14.796
El Vergel	13.124	19.886
La Sorpresa	57.954	69.319
Los Bancos	4.922	14.316
El Panbil	4.924	9.439
Los Chillos	30.511	29.600
Rhinogas	33.635	47.022
Esnal 2	71.651	67.463
Logroño	7.550	-
La Brujita	12.668	24.566
La Unión	5.142	-
San Juan Bosco	7.215	7.199
Pirincay	24.766	-
Otros	246.518	171.383
Clientes cuentas vencidas	202.857	225.122
Cheques protestados	-	13.865
	<u>984.382</u>	<u>978.624</u>
<b><u>Provisiones:</u></b>		
Cuentas incobrables	<u>(48.470)</u>	<u>(50.791)</u>
Total	<u>935.912</u>	<u>927.833</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

## ENERGYGAS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	50.791	43.394
Baja de cartera	(2.321)	-
Provisión del ejercicio	-	7.397
Saldo al cierre	48.470	50.791

La Compañía al 31 de diciembre de 2016 mantiene cuentas por cobrar de clientes vencidas por US\$202,857; adicionalmente la Compañía se encuentra realizando gestiones legales para el cobro de las mismas. La Compañía tiene como procedimiento realizar una provisión del 1% anual sobre los saldos de las cuentas por cobrar pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio de conformidad con lo establecido en la Ley de régimen Tributario Interno y en su Reglamento de aplicación; sin embargo dicha provisión no se la ha efectuado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, no obstante las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" establecen que cuando existe deterioro en sus activos la Compañía debe establecer la metodología apropiada para estimar la provisión necesaria para registrar las pérdidas en forma razonable, debido a esta situación los estados financieros adjuntos no incluyen la estimación necesaria para las cuentas de difícil recuperación.

## NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	2016	2015
Préstamos a estaciones de servicios:				
Estación de servicios Su Gasolinera	11%	22/10/2017	8,935	19,251
Estación de servicios Bolívar	-	-	11,600	9,400
Estación de servicios Pambil	-	-	12,370	-
Estación de servicios Rhinogas	12%	-	9,691	17,240
Estación de servicios Esnal II	12%	-	16,281	56,024
Estación de servicios Pirincay	12%	11/08/2018	26,068	25,000
Estación de servicios Logroño	12%	-	35,313	59,455
Estación de servicios San Juan Bosco	13%	22/01/2019	75,007	101,669
Estación de servicios Huamboya	15%	16/07/2017	50,759	53,155
Estación de servicios La Brujita	-	-	1,400	-
Estación de servicios La Unión	-	-	-	13,782
Mateo Jorge	16%	15/11/2018	18,066	-
Estación de servicios Echeandia	-	-	-	50
Préstamos a empleados			1,677	3,272
Otras cuentas por cobrar			18,797	18,942
			285,964	377,240
Menos Préstamos a estaciones Largo plazo			(62,483)	(101,293)
Total			223,481	275,947

## NOTA 8 – PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Ventas/Bajas	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Ventas/Bajas	Saldo al 31/12/2016
<b>Bienes</b>							
Monolitos, valvas y rótulos	210,205	52,045	(104,245)	158,005	53,260	(70,285)	140,980
Instalaciones	15,894	-	-	15,894	-	-	15,894
Vehículos	29,455	-	-	29,455	-	-	29,455
Equipo de computación	31,417	4,974	-	36,391	-	-	36,391
Equipo de oficina	1,403	-	-	1,403	-	-	1,403
Equipos de laboratorio	5,740	-	-	5,740	-	-	5,740
Muebles y enseres	6,867	-	-	6,867	-	-	6,867
	<u>300,981</u>	<u>57,019</u>	<u>(104,245)</u>	<u>253,755</u>	<u>53,260</u>	<u>(70,285)</u>	<u>236,730</u>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Depreciación acumulada	(186,710)	(83,897)	104,245	(166,362)	(72,702)	70,285	(168,779)
	<u>114,271</u>	<u>(26,878)</u>	<u>-</u>	<u>87,393</u>	<u>(19,442)</u>	<u>-</u>	<u>67,951</u>

**ENERGYGAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 9 – SOBREGIRO BANCARIO**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los sobregiros bancarios corresponden a los valores contables emitidos en exceso del efectivo en el banco, son exigibles a la vista.

**NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Proveedores:</i>		
Petrocomercial	568,370	647,443
Varios	<u>60,138</u>	<u>39,038</u>
	<u>628,508</u>	<u>686,481</u>

Cuentas por pagar comerciales, se originan por la compra de bienes y servicios locales.

**NOTA 11 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos accionistas		
Villegas Caviades Hernan (i)	369.835	502.141
Intereses por Pagar	<u>72.306</u>	-
	442.141	502.141
Pasivo Transitorio		
Recaudaciones Comisión	2.277	4.748
Retención 1% Estaciones de Servicio	<u>-</u>	<u>2.783</u>

- (i) El saldo al 31 de diciembre de 2016 de préstamos accionistas corresponden los valores entregados por el Sr. Villegas Hernán a la Compañía, no mantienen fechas de vencimiento y generan un interés del 7% anual.

**NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios definidos de post empleo y terminación de empleo se formaban de la siguiente manera:

**ENERGYGAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

	2016	2015
Provisión para jubilación patronal	10,841	9,106
Provisión para desahucio	3,197	2,686
	<b>14,038</b>	<b>11,792</b>

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por - Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	7.354	2.247	9.601
Cargo al gasto del año	1.752	597	2.349
Pago	-	(158)	(158)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	9.106	2.686	11.792
Cargo al gasto del año	2.033	559	2.592
Cargo al ORI	(298)	(48)	(346)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>10.841</b>	<b>3.197</b>	<b>14.038</b>

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

#### NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a Fondos de Contingencia por US\$310,230 y US\$314,831 respectivamente, este valor es aportado por cada una de las estaciones de servicios afiliadas a la red de ENERGYGAS S.A., el cual es utilizado para cubrir eventualidades. La recaudación es efectuada a través de descuentos vía galonaje en la facturación diaria, de acuerdo a los convenios firmados con las distribuidoras. Este fondo es de libre disposición.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 14 – IMPUESTOS****(a) Saldos de impuestos por cobrar y pagar**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
<b>Por cobrar</b>		
Crédito Tributario de IVA	-	4.597
Crédito tributario 2011	-	24.788
Crédito tributario 2012	-	37.370
Crédito tributario 2013	44.823	50.290
Crédito tributario 2015	48.805	48.805
Crédito tributario 2016	48.840	-
	<u>142.468</u>	<u>165.850</u>
<b>Por pagar</b>		
Impuesto al valor agregado	50.426	38.709
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	9.034	8.845
Retenciones en la fuente de IVA	557	601
	<u>60.017</u>	<u>48.155</u>

**(b) Tasas de impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(c) Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo

**ENERGYGAS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

**(d) Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que concilian la utilidad contable y la utilidad tributable para el cálculo del impuesto a la renta en el año 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	7.692	(9.627)
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	<u>(1.154)</u>	-
Utilidad antes del impuesto a la renta	6.538	(9.627)
Más - Gastos no deducibles	<u>4.065</u>	5.224
Utilidad tributable	10.603	(4.403)
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>2.333</u>	-
Anticipo determinado para el ejercicio corriente <b>Nota 14 (c)</b>	4.203	4.671
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>4.203</u>	<u>4.671</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	4.203	4.671
Menos:		
Retenciones en la fuente del año corriente	(53.043)	(53.476)
Impuesto a la renta por recuperar	<u>(48.840)</u>	<u>(48.805)</u>

**(e) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**NOTA 15 - PATRIMONIO**

El capital suscrito y pagado es de US\$840 dividido en 840 acciones de un valor de US\$1 cada una.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**(a) Reserva de capital**

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor de la reserva de capital generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados.

**(b) Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**(c) Reserva de primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**NOTA 16- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo, la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

El 24 de enero del 2013 mediante resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-0000045 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**NOTA 17 – INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE**

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

**NOTA 18 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

**Mitigación de riesgos**

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito. La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las materias primas (commodities) que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

- Riesgo de tasa de interés  
El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés es mínima, ya que sus obligaciones con acreedores no generan intereses.
- Riesgo de tipo de cambio  
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

**(c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, del financiamiento de la casa matriz y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

**NOTA 19 – GARANTÍAS ENTREGADAS A LA EP PETROECUADOR**

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía mantiene garantías bancarias entregadas a la EP PETROECUADOR como se detalla a continuación:

No. Aval	No. Garantía	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Valor	Garante
2011-088	40094720	18/04/2016	18/04/2017	60,000	Banco del Pacífico
2011-293	B141342	18/10/2016	18/10/2017	40,000	Banco del Pichincha
2012-014	40092577	19/01/2016	18/01/2017	80,000	Banco del Pacífico
2012-251	B141435	13/12/2016	13/12/2017	40,000	Banco del Pichincha
2014-386	GYEG018748	26/02/2016	20/02/2017	37,000	Banco de Guayaquil
2014-405	40104906	25/11/2016	20/11/2017	40,000	Banco del Pacífico
2015-104	40095725	16/06/2016	16/06/2017	80,000	Banco del Pacífico
2015-208	B141248	28/08/2016	28/08/2017	20,000	Banco del Pichincha
2016-019	B127430.L	28/03/2016	23/03/2017	200,000	Banco del Pichincha
2016-049	GYEG018999	17/06/2016	12/06/2017	50,000	Banco de Guayaquil
2016-063	40097381	20/07/2016	20/07/2017	50,000	Banco del Pacífico
2016-129	358.776	13/10/2016	13/10/2017	1,500,000	CHUBB SEGUROS
				<u>2,197,000</u>	

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 20 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene las siguientes demandas y reclamos pendientes de resolución:

- a) Demanda Ejecutiva al deudor Patricio Xavier Proaño Sánchez, de acuerdo a la respuesta obtenida del abogado de la Compañía, se ha tomado la medida cautelar de solicitar el secuestro de un vehículo de placas AGC0806 de propiedad del demandado.
- b) Demanda Ejecutiva al deudor Héctor Ligner Hernández Muñoz, de acuerdo a la respuesta obtenida del abogado de la Compañía, se ha tomado la medida cautelar de enviar a actualizar la documentación para proceder al embargo de una propiedad. Se espera la calificación de la demanda para inscribir en el registro de la propiedad correspondiente.
- c) Demanda Ejecutiva al deudor Jorge Armando Mateo Murillo, de acuerdo a la respuesta obtenida del abogado de la Compañía, se informa que se ha sacado el certificado único vehicular, pero su bien esta con reserva de dominio, previa calificación de la demanda se procederá con la citación y posterior junta de conciliación.

Los procesos ejecutivos tienen varias etapas, se ha demandado con tres medidas cautelares que se ejecutarán previo a la citación, sin embargo, no se descarta llegar a una mediación, debido a que la ley exige que exista mediación y/o arbitraje por efectos de prejudicialidad.

De acuerdo al criterio del abogado de la Compañía, se presenta un problema debido a las distancias y el cambio constante de los domicilios de los deudores, sin embargo, es subsanable ya que se ha aplicado la búsqueda por distintos medios.

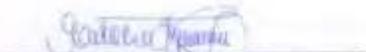
Los estados financieros no incluyen una provisión para el caso de que exista un fallo adverso de estos asuntos.

**NOTA 21 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.



Ing. Anibal Medina  
Gerente General  
ENERGYGAS S.A.



Lic. Catalina Atapuma  
Contadora General  
ENERGYGAS S.A.